

Requisitos para Solicitar Permiso de Uso PyMES Convencional

Requerido (R)	Requerido Dependiendo de Solicitud	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Solicitud de Servicios, OPU-201 . (documento se llena digitalmente)
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Solicitud de Permiso de Uso, OPU-9 . (documento se llena digitalmente)
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Memorial explicativo donde indique el uso solicitado y la naturaleza del mismo, <i>la cantidad de empleados, el estacionamiento a proveer, horario de operación y cualquier otra información adicional pertinente a la solicitud.</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Certificación del CRIM con el <i>número de catastro de la propiedad</i> . Las alternativas disponibles son: Certificación de Valores del CRIM, Certificación del CRIM Municipal disponible en el Tercer Nivel del City Hall.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Evidencia fehaciente de que el proponente es dueño, optante o arrendatario debidamente autorizado por el dueño de la propiedad, ya sea mediante cualquiera de las siguientes: <i>escritura pública, contrato de arrendamiento, contrato de opción de compra, certificación registral, declaratoria de herederos u otra legitimación activa válida</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Croquis de la estructura que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a. área del local o estructura a ocupar b. distribución interna del local o estructura c. ubicación con respecto a la vía de acceso d. estacionamiento a proveer e. dimensiones.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Documento Ambiental correspondiente , o una certificación de exclusión categórica, según dispuesto en el Reglamento de Documentos Ambientales de la Junta de Calidad Ambiental (www.ogpe.pr.gov). En el caso de Exclusiones Categóricas, incluya todas las acciones propuestas.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8. Certificación cumplimiento parámetros PYMES.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9. Certificación Permiso de Uso Temporero Ley 62-2014
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10. Fotos de la estructura (frontal, laterales, posterior, estacionamientos, interior y del sector)
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11. Certificado de incorporado o de "Good Standing" , otorgado por el Departamento de Estado, si el permiso es para una corporación.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	12. Evidencia de resoluciones o etapas aprobadas de etapas anteriormente
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	13. Autorización del dueño del proyecto para tramitar la solicitud, si no es el proponente.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	14. PRA-Solicitud de Permiso para la Instalación de Rótulos y Anuncios (documento se llena digitalmente)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	15. Licencia de Rotulista , cuando el rótulo o anuncio tenga un área de menor de cien (100) pies cuadrados y no conlleve construcción
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	16. Certificación del Fabricante o Rotulista , cuando el rótulo o anuncio tenga un área de menor de cien (100) pies cuadrados y no conlleve construcción. Esta certificación deberá considerar su cumplimiento con la Ley 355- 1999, conocida con la Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	17. Certificación para la Prevención de Incendios emitido por la OGPe o Inspector Autorizado (I.A.). De ser emitida por un Inspector Autorizado, incluir las credenciales de dicho IA. De solicitarlo ante la OGPe, cerciórese que en la solicitud haya identificado el número de local.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	18. Certificación de Salud Ambiental emitido por la OGPe o Inspector Autorizado (I.A.). De ser emitida por un Inspector Autorizado, incluir las credenciales de dicho IA. De solicitarlo ante la OGPe, cerciórese que en la solicitud haya identificado el número de local.

PyMEs comprende los siguientes tipos de negocios: (i) microempresas- generan un ingreso bruto menor de quinientos mil dólares (\$500,000) cada año, y emplean siete (7) empleados o menos; (ii) empresas pequeñas generan un ingreso bruto menor de tres millones de dólares (\$3,000,000) cada año, y emplean veinticinco (25) empleados o menos a tiempo completo o su equivalente según se define dicho término en esta Ley; y (iii) empresas medianas generan un ingreso bruto menor de diez millones de dólares (\$10,000,000) cada año, y emplean cincuenta (50) empleados o menos o su equivalente según se define dicho término en la Ley 120-2014.

Los usos para lo que aplica esta solicitud lo son: tiendas de venta al detal, oficinas comerciales, oficinas profesionales, oficinas médicas, tiendas al detal, barberías, salones de belleza y comercios pequeños para venta y servicio QUE NO IMPLIQUEN preparación y/o venta de alimentos; para estos últimos es requerido poseer las Certificaciones de Salud Ambiental y de Prevención de Incendios al momento de solicitar el trámite. Todas las solicitudes tienen que ser compatibles con la calificación que ostenta el predio, por lo que tendrá que cumplir con todo lo establecido en Reglamentos o Planes de Áreas del Municipio

Pago Digital: ATH, Visa o Mastercard

Pago Presencial: Cheque certificado (a nombre del Municipio de Guaynabo), Efectivo, Visa o ATH para pagar en la Oficina de Recaudaciones del Municipio de Guaynabo.

De realizar el pago presencialmente, deberá imprimir la factura. Con esto pasará por el Departamento de Finanzas Municipal a realizar el pago y luego tendrá que pasar por nuestra oficina, para entrar el pago manualmente en nuestro sistema.

--	--

Firma (Dueño, Proyectista o Solicitante)

Fecha

Costo de Radicación:

Comercial- edificio existente	\$100 por local, por uso
Incluyendo venta de bebidas alcohólicas	\$150 por local, por uso
Comercial- edificio nuevo	\$75.00 por local, por uso
Incluyendo venta de bebidas alcohólicas	\$125 por local, por uso
Industrial	\$150 por local